

Fuente, Vicente de la, 1817-1889

[Carta de Vicente de la Fuente al rector de la Universidad central sobre las obras que con más urgencia se necesitan en la Biblioteca de Jurisprudencia] [Manuscrito]

1851.

Vol. encuadernado con 30 obras

Signatura: FEV-AV-G-00630 (14)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Como Sr.

Cumpliendo con la orden verbal, que P. C. tuvo a bien darme, para que se le pasase una nota de las obras que con mas urgencia se necesitan en esta Biblioteca y que mas suelen pedir los asistentes a ella, tengo el honor de remitirle la adjunta nota, que comprende igualmente las obras de texto de las facultades de Teologia y Jurisprudencia de que carece la Biblioteca. Aunque hay otras muchas que hacen tambien no poca falta, el Bibliotecario que suscribe, no se atreve a incluirlas en la adjunta lista por no hacer con predicto, que pareciera ocioso, y tambien por estar ya comprendidas en las que forman las B. B. substituciones que fueron comunicadas para ello en el año anterior.

Al mismo tiempo aprovecho esta ocasion de dirigirla a P. C. las consideraciones siguientes acerca del aumento de la Biblioteca, adquisiciones que podria hacer con gran dispendio, y otras mejoras que reclama.

En el curso proximo pasado la Biblioteca se

ha enriquecido con una de sus voluminosas de manuscritos, algunos de ellos de alta importancia histórica y literaria. Por desgracia los relativos a la Conquista de Cuba y algunos otros asuntos del Colegio Mayor de S. Mateo se hallan en el Archivo del Ministerio de Fomento, a donde se llevarán con los cuentados y pagados relativos a los bienes que fueron de la Universidad. Estando como en aquel parage, donde son inútiles y heterogéneos, y otros del mismo genero en esta Biblioteca, resulta que ni allí ni aquí está completa la colección. En las entrevistas que tuvo el que suscribe con los tres oficiales del Archivo, manifestaron ellos que por un parte no se oponían a la devolución, puesto que allí ningunas faltaban. Yo con un penetrante superior, ultimando esta materia en lo que guste, y verá el uno que de ellas puede hacer.

En la Imprenta nacional existen varias ediciones de algunas obras de que por desgracia carece esta Biblioteca, y que allí se hallan almacenadas, buscáronse ya de lista tales con las obras de Nicom y otras no poco importantes y curiosas. Pudo el que suscribe Bibliotecario de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cuba por el 1.º de Mayo de 1845 hizo una aquélla cooperación de una Real orden que habia obtenido, para que se le entregase un ejemplar en papel de cada una de aquéllas obras. No es creible que haya de ser de por consiguiente en esta parte la Biblioteca

sea de Univ. de Salamanca de la Univ. de Salamanca central,
con un mandato de entregar en comparaciones, siempre
otras. Sobre las obras de aquella Univ. que se
usen en estas Bibliotecas con mas urgencia, y una de ellas la
coleccion de Decretos, y su continuacion o sea la Colle-
cion Legislativa, de las que no existe tomos ninguno de
de el año 1832 en adelante. Con esto es que de bi-
en mente se ni que esta obra a personas que creyendo en
parte en una Biblioteca que se titula de Univ. de Salamanca,
trien a pedir para registrar algunas disposiciones par-
ticulares, y se compranden que tal obra pueda faltar en
ella. Lo mis-
mo ocur-
re con los diccion-
arios de las lenguas de
los Reyes, de los cuales no hay ni uno en la Biblioteca,
aparte de que el gobierno se regala a obras y no a
particulares.

De lo tambien expone al N. E. que para la ad-
quisicion de obras de mas modernas que hayan falta podria
quitar la Biblioteca algunos de algunos volu-
menes duplicados y de identicas editions. Al tem-
po de que se mandara entregar estas obras a otras Bibliote-
cas no se debe ninguna para esta, pero que se provi-
na al que no debe ninguna. Con es-
to en estas Univ. de Salamanca no han tenido incon-
venientes en can-
biar las obras repetidas duplicadas por otras
de que carecian. De lo que se considera al N. E. lo que
respecto a su dificultad extrema porque lo mas comu-
ne.

Respecto a enumeraciones, la Biblioteca se halla
abandonada, pues al deterioro, consiguiente a sus reiteradas
traslaciones, se une la indolencia en que se halla de mu-
cho tiempo a esta parte. La cantidad invertida para enu-
meraciones en el presente año se llega a trescientos reales
de modo que no aun se ha podido concluir de pagar a
enumerador el importe de manuscritos hechos a fines de
año pasado, pues en el presente nada se ha enumerado.
Para sufragar a las necesidades mas urgentes de la Biblioteca,
el presente la cantidad de mil a mil y quinientos reales
sin perjuicio de la que se destinara mensualmente para
las adquisiciones actuales y otras mas urgentes.

Finalmente debo llamar la atencion de V. E. sobre
el mal estado de la biblioteca donde se custodia lo raro
y concurren a estudiar y tomar apuntes los señores profesores.
El sitio en esta habitacion es tal, por su estrechez, y el
mal estado de las paredes de un inmensísimo hule, y
varias señas de humedad que concurren a ella, para
quitar varias veces, han tenido que dejar de asistir
quasi todos del interior que hacen en ellas.

La superior jerarquía de V. E. resolverá a
de cada uno de estos puntos lo que juzgue conveniente,
pero mucho mas pronto en cuenta los clamores que
estos mismos dias se levantan a la prensa periodica
sobre el mal estado de la Biblioteca de Huesca, y
clamores a que el Bibliotecario no puede oponer nada.

contestacion, ni quorbano remedio.

Dios guarde a V. M. muchos años.

Madrid 12 de Diciembre de 1851.

El Bibliotecario de Jurisprudencia

D.^o Vicente de la Fuente



Vini. Central 18 de Dic. 1851.

Como lo propone el Sr. Bibliotecario de
Jurisp. a cuyo fin el mismo me presentará
a la firma los oficios convenientes.

El Rector

Morante.



Como Sr. Rector de la Universidad central

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting, possibly a name or title]

[Faint handwriting, possibly a name]

[Large, stylized signature or flourish]

[Faint handwriting, possibly a name]

[Faint handwriting, possibly a name]

[Faint handwriting, possibly a name]

[Faint handwriting at the bottom of the page]